ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	221	Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	7707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión	26	del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010330	

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 17-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
	Capacitación
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para efectos de este proyecto, se tomó información recopilada en el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos - Política para el Sector Turismo en Bogotá D.C. Los resultados de este diagnóstico derivan de la recolección y análisis de fuentes secundarias, principalmente de datos cualitativos y del análisis de resultados arrojados mediante la recolección de información de fuentes primarias. En el proceso de consolidación de la información los autores tuvieron en cuenta elementos orientadores focalizados en la demanda conformada por los turistas y otros en la oferta en la cual participan directa o indirectamente los actores locales. La participación en estos espacios registra cerca de 1.700 personas en: escenarios en 20 localidades de Bogotá, escenarios por sector (academia, expertos, empresarios) y 255 encuestas a turistas nacionales e internacionales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con el fin de dar respuesta a los impactos negativos, causados por los mercados criminales relacionados con delitos cometidos contra turistas y visitantes, así como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA, la ciudad a través del Instituto Distrital de Turismo ha venido adelantando acciones en este contexto.

Los turistas y visitantes se ven expuestos a delitos como el hurto, la venta de sustancias psicoactivas y la prestación de servicios turísticos desde la informalidad. De acuerdo con el estudio de percepción de los turistas en Bogotá 2018 realizado por el observatorio de turismo, el 37,5% de los turistas internacionales calificó como buena la seguridad en Bogotá, por otro lado el 37,5% de los turistas internacionales, consideró la seguridad de la ciudad como regular. En respuesta a esta imagen, durante el año 2019 se adelantaron acciones que contribuyeran a mejorar la percepción de la Ciudad ante los turistas así:

1. Se instaló el comité de seguridad turística en Bogotá, con el fin de proyectar acciones que permitan garantizar la seguridad turística en atractivos priorizados que requieran atención especial.
2. Se conformó el comité de seguridad turística del Aeropuerto El Dorado en el que se trabajaron problemáticas de impacto para los visitantes o turistas como: la presencia histórica en la prestación del servicio ilegal del transporte generando hurto y cobro indebido de tarifas, prevención al turista desde la salida de los aviones en medidas de autocuidado y conocimiento en temas de interés turístico en Bogotá, campañas de prevención de ESCNNA y ubicación de un Punto de Información Turística.
3. Se creó la Red de Participación Cívica en Seguridad Turística para los Hoteles y Restaurantes. A través de esta Red se busca fortalecer los canales de comunicación entre el sector turístico, con la Policía de Prevención y la Policía de Turismo de Bogotá por medio de la creación de un grupo de whatsapp cuyo administrador es la Policía Metropolitana de Bogotá. Este grupo gestiona respuestas inmediatas e información directa a situaciones de riesgo en las que estén inmersos visitantes o turistas reportadas por el sector hotelero o de restaurantes.

Para el año 2020 se proyectó la elaboración de dos modelos de protocolos de seguridad turística con el fin de implementarlos con las Alcaldías Locales, permitiéndole a los turistas contar con las condiciones adecuadas en términos de seguridad en los atractivos turísticos de la Quebrada las Delicias en la localidad de Chapinero y de Transmicable en la

IDENTIFICACION

Entidad	221	Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	7707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión	26	del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010330		

Localidad de Ciudad Bolívar. También, en el marco de la Mesa de trabajo con C4, se planteó presentar la propuesta de creación de la Línea de atención en seguridad turística a través de la Línea de atención de emergencias del 123.

Por otra parte, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA es uno de los riesgos emergentes en el contexto de viajes y turismo en todos los destinos turísticos y por supuesto en Bogotá, que ha generado una gran preocupación por las graves consecuencias para los NNA, así como para el turismo en general. El Instituto Distrital de Turismo comprende que un turismo responsable, debe velar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este contexto la prevención de este flagelo se constituye en un eje transversal en el desarrollo de las acciones propias del sector turismo y su cadena de valor.

Según la Fiscalía General de la Nación, en el período comprendido entre 2005-2017, el año 2017 presenta las cifras más altas de la última década en proxenetismo, demanda de explotación sexual y comercialización con menor de 18 años, pornografía con menores de edad y utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de 18 años. Según el Sistema de Información Misional (SIM) del ICBF, entre 2011 y abril de 2018 atendieron 1.506 NNA, de los cuales, el 85% son niñas y adolescentes; y observaron un incremento de víctimas de la ESCNNA de 15 veces más en 2017 con relación a 2011. De acuerdo a los datos de la distribución territorial de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos presentados para el mismo periodo, Bogotá realizó el mayor número de reportes (306). Según el Boletín No. 14 de la Dirección de protección y servicios especiales centro especializado observatorio del delito de la Policía Nacional, entre el 01/01 y el 21/04 de los años 2019-2020, se reportaron 61 y 56 niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCNNA, respectivamente.

En este contexto, el IDT, combate esta problemática con estrategias prevención, bajo el paraguas de la promoción y el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con enfoques de genero con perspectiva de interseccionalidad, de curso de vida y diferencial. Entre el 2016 y 2020, el Instituto Distrital de Turismo sensibilizó y capacitó al talento humano de 202 empresas del sector turismo, para la prevención de ESCNNA en el contexto de viajes y turismo y en el año 2018 se llevó a cabo en Bogotá la Cumbre Mundial por la Protección de la Niñez y Adolescencia en el contexto de viajes y turismo, de la cual surgió el compromiso de articular acciones entre diferentes ciudades del país para lograr una efectiva prevención de la ESCNNA en el contexto del turismo. As{i mismo, el IDT impulsó la creación de una RED Nacional de Destinos Turísticos comprometidos con la protección de la niñez en contextos turísticos, que tiene como fines centrales articular las buenas prácticas de prevención de ESCNNA entre los territorios con vocación turística y aliados miembros de la red, generar incidencia para fortalecer entornos de turismo responsable y, movilizar esfuerzos público - privados para prevenir la ESCNNA en contextos de viajes y turismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la siguiente problemática:

PROBLEMA CENTRAL: Ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región

CAUSAS DEL PROBLEMA

Causas directas:
1. Presencia de condiciones para el surgimiento de prácticas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá
2. Baja articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad

Causas indirectas:
1. Acciones desarticuladas para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto

IDENTIFICACION

Entidad	221	Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	7707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión	26	del 16-JULIO-2024

Código BPIN 2020110010330

turístico.
2. Insuficiente gestión para la orientación y atención integral de visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La seguridad turística es un pilar fundamental en el desarrollo de actividades para lograr que un destino sea atractivo turístico generando confianza para el visitante, es por esto que se debe garantizar que los turistas se sientan con la tranquilidad de llegar a la ciudad para realizar las actividades de interés turístico. Para lograr mejorar la percepción de seguridad se debe garantizar el compromiso de instituciones del sector público, privado, residentes, comerciantes y formalidad en la prestación de los servicios turísticos de forma articulada y permanente a través del desarrollo de programas que garanticen servicios específicos para la seguridad o atención a los visitantes o turistas. Esto se puede lograr a partir de la gestión territorial, que permita mejorar las condiciones físicas de los mismos, la apropiación por parte de los ciudadanos y residentes para cambiar realidades y transformar en oportunidades de interés turístico, atendiendo aspectos como la seguridad médica, seguridad informativa, seguridad en la prestación de los servicios turísticos, seguridad en el desarrollo de eventos, entre otras. Este conjunto de acciones generan la protección de la vida como factor fundamental para la seguridad del ser humano. Por otro lado, requiere mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad, mediante la puesta en operación de una línea de atención al turista e instancias de articulación para la canalización efectiva de las denuncias de turistas y visitantes víctimas de delito, la creación e implementación de protocolos de seguridad en atractivos turísticos de Bogotá Región, y la vinculación de prestadores de servicios turísticos a la Red de participación cívica del sector turismo en Bogotá.

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, - ESCNNA - es una violación de los Derechos Humanos de la niñez que atenta contra su dignidad y coarta la posibilidad de construir proyectos de vida en condiciones de libertad y seguridad por parte de las víctimas. Las dinámicas a través de las cuales las niñas, niños y adolescentes son explotados sexualmente en Colombia se constituyen en un conjunto de delitos establecidos en la Ley 1329 de 2009, y se desarrollan en el marco de otras actividades criminales tales como la trata y tráfico de personas, el narcotráfico, tráfico de armas entre otras. Una de las modalidades en las que la ESCNNA se presenta a nivel mundial es la que tiene lugar en el contexto del turismo, es decir, aquella en la que las víctimas, niños, niñas y adolescentes de un destino, son explotados por turistas y visitantes, y la planta turística del destino es utilizada para la comisión de la explotación. La evidente naturalización de este fenómeno y la clandestinidad de sus prácticas permiten intuir que las cifras respecto a este delito no reflejan la real magnitud del problema, y a su vez plantea una serie de desafíos para el sector turismo que pasa por la articulación de las acciones de prevención a nivel nacional; la mayor coordinación entre las autoridades, los prestadores de servicios turísticos y la institucionalidad competente para desmantelar los mercados criminales asociados a la ESCNNA y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de este delito implica aumentar los instrumentos y herramientas para su prevención en el contexto del turismo en Bogotá, en articulación con otros destinos turísticos y para fortalecer la generación de información para la sanción del delito con las autoridades competentes, así como la sensibilización y asesoría a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región.

Objetivo(s) específico(s)

1 Aumentar los instrumentos y herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 7707 Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión 26 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010330

niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá.
2 Mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Sensibilizar y asesorar a	300.00	prestadores de servicios turísticos	y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo
2	Implementar el	100.00	porciento	de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Prevención de escnna	62	147	86	78	54	427
Prevención de delitos en contra del turista	43	208	247	130	54	682

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$105	$355	$333	$208	$108	$1,109

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	300	Prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo-RNT (31/12/2019)
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	1,000	Prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo-RNT (31/12/2019)
	e. 27 - 59 (Adultez)	398	591	989	
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	300	Prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo-RNT (31/12/2019)
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	300	Prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo-RNT (31/12/2019)

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 7707 Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión 26 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010330

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	300	Prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo-RNT (31/12/2019)

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquén
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristóbal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibón
10	Engativá
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Mártires
15	Antonio Nariño
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolívar
20	Sumapaz
55	Especial
77	Distrital
98	Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Investigación de Viajeros en Bogotá 2019	Instituto Distrital de Turismo	30-04-2020
2	Encuesta de percepción a turistas que arribaron por el aeropuerto internacional El Dorado	Instituto Distrital de Turismo	30-12-2017
3	Diagnóstico de Factores Estratégicos, Política para el Sector Turismo en Bogotá	Instituto Distrital de Turismo	30-12-2019
4	Boletín No. 14 de la Dirección de protección y servicios especiales centro especializado observatorio del delito	Policía Nacional	30-04-2020
5	Boletín mecanismos de legitimación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bogotá	IDIPRON	30-12-2018
6	Encuesta de percepción y victimización (EPV)	Cámara de Comercio de Bogotá	30-06-2019

IDENTIFICACION

Entidad	221	Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	7707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión	26	del 16-JULIO-2024

Código BPIN 2020110010330

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7	Base de datos Registro Nacional de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	30-12-2019
8	Línea de política pública para la prevención y erradicación de la ESCNNA 2018 - 2028	ICBF	30-06-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan Maestro de Turismo

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Jorge Ivan Chacon Martinez
Area	Subdirección de Desarrollo y Competitividad
Cargo	Subdirector
Correo	ivan.chacon@idt.gov.co
Teléfono(s)	3107661973

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

IDENTIFICACION

Entidad	221	Instituto Distrital de Turismo
Proyecto	7707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
Versión	26	del 16-JULIO-2024

Código BPIN 2020110010330

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con la metodología establecida para formulación de proyectos, identificando el problema, sus causas, efectos y la solución. Los objetivos y metas propuestas permitirán lograr el objeto misional y materializar los compromisos del Instituto Distrital de Turismo, en el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Su proyección de costos está acorde con el Plan financiero establecido por la Secretaria Distrital de Hacienda.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Fredy Alexander Castañeda Pérez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	Fredy.castaneda@idt.gov.co
Teléfono	2170711 EXT.104
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna